

## **1114-DRPP-2019.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las ocho horas con once minutos del veintiséis de setiembre del año dos mil diecinueve.–

### **Acreditación en la estructura del cantón Tibás, provincia San José, por el partido Fuerzas Unidas para el Cambio en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resolución n.º 1077-DRPP-2019 de las doce horas con nueve minutos del diecisiete de setiembre de dos mil diecinueve, se le indicó al partido Fuerzas Unidas para el Cambio, que se encontraba pendiente la designación, de tres delegados territoriales propietarios, por cuanto designaron cinco puestos y solo existían tres cargos vacantes.

En fecha diecinueve de setiembre de dos mil diecinueve, el señor Fernando Castillo Villanueva, en su condición de presidente del Comité Ejecutivo Superior; presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos la solicitud de acreditación de Kimberly Sequeira Vega, cédula 113480059; Robert Jesús Soto Cerdas, cédula 502450827 y Wilfredo Morales Cortés, cédula 502970347, como delegados territoriales propietarios.

En virtud de lo anterior y posterior al análisis correspondiente, este Departamento determina que la estructura designada por el partido político quedó integrada, de la siguiente manera:

#### **PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN TIBÁS**

##### **CANTÓN TIBAS COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	108940206	RANDALL VINICIO LUNA DURÁN
SECRETARIO PROPIETARIO	111360331	CAROLINA MARIA PÉREZ ZAMORA
TESORERO PROPIETARIO	113230511	ESTEBAN LENIN ARGUETA CAVALLINI
PRESIDENTE SUPLENTE	204080572	IRENE VEGA ALFARO
SECRETARIO SUPLENTE	900610365	VICTOR JULIO GUEVARA CORDERO
TESORERO SUPLENTE	109810038	ADRIANA MARÍA PEÑA LUNA

##### **FISCAL**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	109440571	RONALD MARVIN NUÑEZ NUÑEZ

##### **DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	204080572	IRENE VEGA ALFARO
TERRITORIAL	113230511	ESTEBAN LENIN ARGUETA CAVALLINI
<b>TERRITORIAL</b>	<b>502970347</b>	<b>WILFREDO MORALES CORTÉS</b>
<b>TERRITORIAL</b>	<b>113480059</b>	<b>KIMBERLY SEQUEIRA VEGA</b>
SUPLENTE	108940206	RANDALL VINICIO LUNA DURÁN
SUPLENTE	109810038	ADRIANA MARIA PEÑA LUNA

SUPLENTE  
SUPLENTE

502450827  
110630750

ROBERT JESÚS SOTO CERDAS  
HAZEL MARÍA GUEVARA ANGULO

**Inconsistencias:**

Se le recuerda al partido Fuerzas Unidas para el Cambio que de acuerdo a lo señalado en la resolución n.º1077-DRPP-2019 de fecha diecisiete de setiembre de dos mil diecinueve, aún se encuentra pendiente la designación de un delegado territorial propietario.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el siete de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos**

MCV/jfg/jfb  
C.: Exp. 154-2014, partido Fuerzas Unidas para el Cambio  
Ref. N.º: 13591-2019